CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:09

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°..14624.....

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Combapata fue creado mediante Ley N° 1640 el 22 de noviembre de 1912, durante el gobierno del presidente Guillermo Enrique Billinghurst Angulo, es uno de los ocho distritos de la provincia de Canchis; ubicado a una altitud de 3 475 m. s. n. m.

Que, el distrito de Combapata, se caracteriza por ser un destino cautivador con un puente histórico de piedra y paisajes andinos, tiene una historia rica y diversa. Habitada por pueblos indígenas antes de la llegada de los españoles, los incas la conquistaron en el siglo XV, convirtiéndola en un centro agrícola y ganadero. La llegada de los españoles en el siglo XVI trajo cambios significativos, incluyendo la colonización, misiones religiosas y nuevas técnicas agrícolas. Durante la guerra de independencia en el siglo XIX, Combapata fue un importante centro revolucionario.

Que, el distrito de Combapata, en la actualidad ha experimentado una notable transformación, impulsada por la construcción de nuevas infraestructuras viales y el crecimiento del turismo. Este distrito se ha convertido en un próspero destino turístico, caracterizado por la presencia de hoteles y restaurantes. A pesar de estos cambios, Combapata mantiene su identidad como un destacado centro de la cultura y tradición peruana.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Combapata, ubicado en la provincia de Canchis, departamento de Cusco, al conmemorar este veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro sus 112° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Combapata en la persona de su alcalde, Bernardino Ticona Quispe y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 20 de noviembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2024 11:02:57-0500